



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N°: 4413

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3780 del 21/08/2014, se solicita transferir la suma de \$1.419.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$1.419.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Resol.N°1294 Programa de Apoyo a la Gestión Local	\$1.419.000.-
	<hr/>
	\$1.419.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- HARM/NEFR/PALT/cktv.-